

IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA S.A. – OPERADORA, Sucursal Ecuador
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

NOTA 1 – OBJETO SOCIAL

IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA S. A. OPERADORA, Sucursal Ecuador es una sucursal de **IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA, S.A.**, domiciliada en Madrid, obtuvo el permiso para operar en el Ecuador mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. DC.II.DJCPE.Q.10.5129 el 26 de noviembre del 2010. Con un capital asignado de USD \$ 16.000 de los Estados Unidos de Norteamérica.

Cuya actividad principal es la explotación del transporte aéreo de personas, mercancías de toda clase y correo. La explotación de los servicios de asistencia técnica, operativa y comercial a las aeronaves, pasajeros, carga y correos.

NOTA 2 - ENTORNO ECONÓMICO

La economía ecuatoriana durante los últimos años ha mantenido una relativa estabilidad económica, debido a los altos precios internacionales del petróleo, como fuente principal de los ingresos de la República del Ecuador y al financiamiento adicional obtenido tanto interno como externo, lo cual le permitió al Gobierno Ecuatoriano realizar inversiones en obras de infraestructura y el mejoramiento de los servicios públicos; lo cual originó que el producto interno bruto crezca en el 3,5% en el 2014 y del 4,1% en el 2013 y una baja inflación del 3,68% en el 2014, frente al 2,7% en el 2013.

Sin embargo de lo antes mencionado, el déficit comercial en la balanza de pagos de los dos últimos años motivó a que el Gobierno Ecuatoriano emita ciertas regulaciones en las importaciones mediante el establecimiento de cupos máximos en ciertos sectores económicos comerciales e industriales; la restricción de las importaciones de ciertos productos y el establecimiento de aranceles adicionales a productos suntuarios y no estratégicos para el estado ecuatoriano, así como a los provenientes de Colombia y Perú.

Adicionalmente el Gobierno ecuatoriano inició en los dos últimos años ciertas reformas estructurales, con la finalidad mejorar la productividad y competitividad del sector real de la economía e impulsar el crecimiento económico del sector primario; sin embargo las últimas reformas tributarias, con el objeto de incrementar los ingresos del estado para financiar los gastos del sector público y el financiamiento de los programas sociales que mantiene, han originado un incremento de los costos de operación de los sectores reales de la economía ecuatoriana.

La relativa estabilidad de nuestra economía, continúa dependiendo del precio internacional del petróleo, a la obtención de financiamiento adicional de crédito externo y al incremento de las inversiones del sector privado. Los cambios adversos en la economía ecuatoriana por la baja del petróleo y por el alto incremento de los gastos corrientes del sector público y las reformas tributarias y laborales podrían afectar significativamente la situación financiera, liquidez y rentabilidad de las Compañías.

NOTA 3 - DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de **"IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA S.A."**, al 31 de diciembre del 2014, el resultado de las operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA S.A. – OPERADORA, Sucursal Ecuador
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(Continuación – NOTA 3 – Declaración de cumplimiento)

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2014, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

NOTA 4 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

a. Antecedentes

En julio de 2008, Iberia y la aerolínea británica British Airways comenzaron negociaciones para fusionarse. Se trataba fundamentalmente de una fusión a nivel económico ya que ambas empresas mantendrían sus propias marcas dentro de la nueva aerolínea, que se convertiría en uno de los grupos aéreos internacionales más grandes del sector: la tercera compañía aérea a nivel mundial. Se mantendrán ambas marcas para evitar la pérdida de derechos de vuelo, sobre todo hacia países de Latinoamérica, ya que estos son acuerdos entre estados.

El 12 de noviembre de 2009 los consejos de administración de Iberia y British Airways dieron por fin el visto bueno a la fusión. Se creó una nueva sociedad, IAG (IAG), propietaria de British Airways e Iberia. La sede social y fiscal del nuevo 'holding' se sitúa en Madrid, mientras que la financiera está en Londres. A mediados de noviembre de 2010 Iberia sometió el acuerdo a sus respectivos accionistas para su aprobación, ejecutándose la operación aproximadamente un mes después de su aprobación. El 20 de enero de 2011 Iberia y British Airways dejaron de cotizar en bolsa para ser sustituidas por IAG desde el día 24.

El 6 de Octubre de 2010 Iberia, British y American Airlines anunciaron oficialmente, tras recibir la aprobación de la Unión Europea, su Acuerdo de Negocio Conjunto en la explotación de las rutas aéreas del Atlántico Norte.

En Noviembre de 2010, Iberia anunció la reapertura de la base en el Aeropuerto de Barcelona basando un Airbus A340 para iniciar operaciones hacia América. El 29 de Marzo de 2011 se abrió oficialmente la base en Barcelona operando la ruta Barcelona-Miami tres veces por semana, la aerolínea también anunció la apertura el 19 de Junio de la ruta Barcelona-São Paulo la cual se inauguró con un 100% de ocupación.

En Octubre de 2011 el consejo de administración de Iberia aprobó la creación de una filial para los vuelos de corto y medio radio, que se denominará Iberia Express. El capital de la nueva filial será al 100% de Iberia e iniciará sus operaciones en el mes de abril de 2012.

En lo que respecta a Ecuador, el 01 de marzo del 2011 la Compañía recibió los saldos de Activos y Pasivos provenientes de Iberia, Líneas Aéreas de España S. A. Sin embargo a partir del primero de enero del 2011 trasladó las operaciones.

Desde el mes de enero del 2014 Luis Gallagos ocupa el cargo de presidente ejecutivo de Iberia.

IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA S.A. – OPERADORA, Sucursal Ecuador
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(Continuación – NOTA 4 – Resumen de las principales políticas contables aplicadas)

b. Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros de "IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA S. A. OPERADORA" comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y al 31 de diciembre del 2013, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

c. Negocio en marcha

Los presupuestos y proyecciones de la Empresa, tomando razonablemente en cuenta, los posibles cambios en el mercado, muestran que la Compañía será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual. Para hacer este juicio la Administración considera la posición financiera de la Compañía, las actuales intenciones, la rentabilidad de las operaciones, el acceso a recursos financieros y las variables económicas y políticas que afectan al entorno local en las operaciones de la compañía.

La Compañía por lo tanto no visualiza motivos para evaluar el no continuar adoptando la base de empresa en marcha.

d. Sistema Contable

La preparación y elaboración de informes financieros contables para el año 2014, utiliza los siguientes sistemas contables; "COINOR Ecuador" en el cual se carga los diarios borradores enviados desde Sao Paulo, "GFSTOCOR DOCUMENTAL" sistema contable que maneja Casa Matriz, "FACTURAS LAIAM" para escanear la facturación emitida por la Compañía.

e. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

f. Efectivo y equivalentes de efectivo

Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas tales como:

IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA S.A. – OPERADORA, Sucursal Ecuador
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(Continuación – NOTA 4 – Resumen de las principales políticas contables aplicadas)

caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, o inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. La compañía para reconocer sus inversiones a corto plazo como efectivo y equivalentes de efectivo toma inversiones que tienen un plazo menor a tres (3) meses.

g. Documentos y cuentas por cobrar a Compañías relacionadas y no relacionadas

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor justo y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión de eventuales pérdidas por deterioro del valor.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

Al cierre del período la Compañía no consideró necesario la estimación de sus cuentas por cobrar, para cubrir eventuales riesgos de incobrabilidad.

h. Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros como cuentas por cobrar. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial.

(a) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto aquellos con vencimiento superior a doce (12) meses desde la fecha del estado de situación financiera consolidado, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en el estado de situación financiera.

i. Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA S.A. – OPERADORA, Sucursal Ecuador
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(Continuación – NOTA 4 Resumen de las principales políticas contables aplicadas)

Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registradas en resultados cuando son incurridos.

La depreciación se registra con cargo a las operaciones del año en el estado de resultados Integrales. La depreciación es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de las propiedades y equipos, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados Integrales.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año. Al 31 de diciembre del 2014 no se han activado costos de endeudamiento.

i. Documentos y cuentas por pagar a compañías relacionadas y no relacionadas

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se registran inicialmente a su valor justo y posteriormente se valorizan al costo amortizado de acuerdo al método de la tasa de interés efectiva.

j. Aspecto Tributario

La República del Ecuador y el gobierno del Reino de España, con la finalidad de evitar la Doble Imposición en materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio, firman un convenio de doble tributación publicado en el Registro Oficial 253, 13-VIII-93 del 20 de mayo de 1991, por lo que se encuentra exenta del pago de este impuesto en Ecuador.

La Compañía se administra sobre la base de, convenios internacionales establecidos en reciprocidad tributaria, por lo que se encuentra exenta del pago de este impuesto para evitar a doble tributación internacional de acuerdo al Art. 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

k. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor justo de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos.

IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA S.A. – OPERADORA, Sucursal Ecuador
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(Continuación – **NOTA 4** – Resumen de las principales políticas contables aplicadas)

(a) Transporte de pasajeros y Carga

La Compañía reconoce ingresos por concepto de transporte de pasajeros y carga cuando el servicio ha sido prestado.

(b) Ingresos diferidos

Corresponden a pasajes vendidos, cuyo servicio de vuelo se produce con posterioridad al cierre de los estados financieros, y son reconocidos como ingresos en resultados al momento de la utilización del pasaje.

4.1 Estimaciones contables

Estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de futuros eventos que se cree será lo razonable bajo las circunstancias.

Las siguientes normas y modificaciones entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2014:

- Modificaciones a la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, NIIF 12 Información a revelar sobre las participaciones en otras entidades y NIC 27 Estados Financieros Separados y relacionada con las Entidades que mantienen inversiones.
- Enmiendas a la NIC 32 Instrumentos Financieros: presentación referente a la compensación de activos financieros y pasivos financieros.
- Modificaciones a la NIC 36 Deterioro de valor de los activos: Importe recuperable revelaciones de activos no financieros -
- Modificaciones a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición por la novación de derivados y continuación de la contabilidad de cobertura
- CINIIF 21 Gravámenes

Estas normas y modificaciones no tienen impacto en los estados financieros no es necesario efectuar ninguna revelación. Si una norma o enmienda afecta o tiene un impacto importante, se debe describir en las Notas de los estados contables los efectos, conforme lo requiere la NIC 8.

Normas emitidas no efectivas a la fecha de corte de los estados financieros

Las normas e interpretaciones que se han emitido, que aún no entran en vigencia, hasta la fecha de emisión de los estados financieros son las siguientes:

NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, que refleja todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituye a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y todas las versiones anteriores de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura.

IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA S.A. – OPERADORA, Sucursal Ecuador
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(Continuación – NOTA 4 – Resumen de las principales políticas contables aplicadas)

NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después de 1 de enero de 2018 y su aplicación anticipada está permitida. La norma requiere la aplicación retroactiva, pero la información comparativa no es obligatoria.

La aplicación temprana de las versiones anteriores de la NIIF 9 (del 2009, 2010 y 2013) está permitida si la fecha de la aplicación inicial es antes del 1 de febrero de 2015.

La adopción de la NIIF 9 tendrá un efecto sobre la clasificación y medición de los activos financieros, pero ningún impacto sobre la clasificación y medición de los pasivos financieros.

NIIF 14 Aplazamiento saldos de reguladoras

Esta norma es opcional y permite a una entidad, cuyas actividades están sujetas a la tasa de regulación, seguir aplicando la mayoría de sus políticas contables actuales respecto a los saldos de cuentas de diferimiento reguladoras sobre su adopción por primera vez de las NIIF. Las entidades que adoptan las NIIF 14 deben presentar las cuentas de diferimiento reguladoras como partidas separadas en el estado de situación financiera y de los movimientos presentes en estos saldos de las cuentas como partidas separadas en el estado de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales. La norma requiere revelaciones sobre la naturaleza de, y riesgos asociados con, la tasa de regulación de la entidad y los efectos de ese tipo de regulación en sus estados financieros. La NIIF 14 es efectiva para períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2016.

Modificaciones a la NIC 19 Planes de beneficios definidos: Contribuciones de los empleados

NIC 19 requiere que una entidad considere las contribuciones de los empleados o terceros en la contabilización de los planes de beneficios definidos. Cuando las contribuciones están vinculadas al servicio, deben ser atribuidas a los períodos de servicio como un beneficio negativo. Estas enmiendas aclaran que, si el monto de las contribuciones es independiente del número de años de servicio, una entidad puede reconocer esas contribuciones como una reducción en el costo del servicio en el período en el que se presta el servicio, en lugar de asignar las contribuciones a los períodos del servicio. Esta enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2014.

Mejoras anuales 2010-2012

Estas mejoras son efectivas el 1 de julio de 2014 y no se espera que tenga un impacto material y las cuales son:

Pagos basados en acciones NIIF 2

Esta mejora se aplica de forma prospectiva y aclara diversas cuestiones relacionadas con las definiciones de las condiciones de ejecución y de servicios que tienen condiciones irrevocabilidad, incluyendo:

- Las condiciones de ejecución debe contener una condición de servicio.

IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA S.A. – OPERADORA, Sucursal Ecuador
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(Continuación – NOTA 4 – Resumen de las principales políticas contables aplicadas)

- Una meta de desempeño deben cumplirse mientras la contraparte es la prestación de servicios.
- Un objetivo de rendimiento puede estar relacionada con las operaciones o actividades de una entidad, o para los de otra entidad del mismo grupo.
- Una condición de rendimiento puede ser una condición de mercado o no de mercado.
- Si la contraparte, sin importar la razón, deja de prestar el servicio durante el período de consolidación, la condición de servicio no se cumple.

NIIF 3 Combinaciones de Negocios

La enmienda se aplica de forma prospectiva y aclara que todos los acuerdos de contraprestación contingentes clasificados como pasivos (o activos) que surgen de una combinación de negocios deben ser valorados a su valor razonable con cambios en resultados si son o no entran dentro del alcance de la NIIF 9 (o la NIC 39, según el caso).

NIIF 8 Segmentos de Operación

Las modificaciones se aplican retroactivamente, y aclara que:

- Una entidad debe revelar los juicios hechos por la administración en la aplicación de los criterios de agregación en el párrafo 12 de la NIIF 8, incluyendo una breve descripción de los segmentos de operación que han sido agregados y las características económicas (por ejemplo, las ventas y los márgenes brutos) utilizados para evaluar si los segmentos son "similares"
- La conciliación entre los activos del segmento al total de activos sólo se requiere que se revele si la reconciliación se informa que el fabricante de decisiones de operación, similar a la revelación requerida por los pasivos del segmento.

NIC 24 Revelaciones de partes relacionadas

La modificación se aplicará de forma retroactiva y aclara que una entidad de gestión (una entidad que ofrece servicios de personal clave de gestión) es una parte relacionada con sujeción a las divulgaciones de partes relacionadas. Además, una entidad que utiliza una entidad de gestión está obligada a revelar los gastos incurridos para los servicios de gestión.

Mejoras anuales 2011-2013

Estas mejoras son efectivas el 1 de julio de 2014 y las cuales incluyen los siguientes:

NIIF 3 Combinaciones de Negocios

La enmienda se aplica de forma prospectiva y aclara las excepciones de alcance dentro de la NIIF 3 que:

- Los acuerdos conjuntos, no sólo a las empresas mixtas, están fuera del alcance de la NIIF 3
- Esta excepción de alcance se aplica sólo a la contabilidad en los estados financieros del propio acuerdo conjunto

IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA S.A. – OPERADORA, Sucursal Ecuador
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(Continuación – NOTA 4 – Resumen de las principales políticas contables aplicadas)

Las enmiendas aclaran el principio de la NIC 16 y la NIC 38 que los ingresos refleja un patrón de los beneficios económicos que se generan a partir de operar un negocio (de la que el activo es parte) en lugar de los beneficios económicos que se consumen a través del uso del activo. Como resultado, un método basado en los ingresos no se puede utilizar para depreciar la propiedad, planta y equipo y sólo puede utilizarse en circunstancias muy limitadas a la amortización de los activos intangibles.

Modificaciones a la NIC 27: método de la participación en los estados financieros individuales:

Las modificaciones permitirán a las entidades a utilizar el método de la participación para dar cuenta de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Las entidades que ya aplican las NIIF y la decisión de cambiar el método de participación en sus estados financieros individuales tendrán que aplicar ese cambio de forma retrospectiva.

Para adoptantes por primera vez de las NIIF que eligen utilizar el método de la participación en sus estados financieros separados, serán obligados a aplicar este método a partir de la fecha de transición a las NIIF. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, permitiéndose la adopción temprana.

NOTA 5 - GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

5.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos financieros: (a) riesgo de mercado, (b) riesgo de crédito y (c) riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Compañía se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre margen neto.

(a) Riesgo de mercado

Debido a la naturaleza de sus operaciones, la Compañía no está expuesta a riesgos de mercado, tales como el riesgo de tasa de interés o riesgo de tipo de cambio.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce cuando la contraparte no cumple sus obligaciones con la Compañía bajo un determinado contrato o instrumento financiero, derivando a una pérdida en el valor de mercado de un instrumento financiero (sólo activos financieros, no pasivos).

La Compañía no está expuesta a riesgos de crédito, debido a sus actividades operacionales y a sus actividades financieras, las cuales no incluyen inversiones en ningún tipo de instrumentos.

(c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa el riesgo de que la Compañía no posea fondos para pagar sus obligaciones.

IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA S.A. – OPERADORA, Sucursal Ecuador
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(Continuación – NOTA 5 – Gestión de riesgo financiero)

Debido al carácter cíclico de su negocio y la operación, la Compañía requiere de fondos líquidos para cumplir con el pago de sus obligaciones.

5.2 Gestión del riesgo del capital

Los objetivos de la Compañía, en relación con la gestión del capital, son (i) salvaguardarlo para continuar como empresa en funcionamiento, (ii) procurar un rendimiento para los accionistas y (iii) mantener una estructura óptima de capital reduciendo el costo del mismo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

5.3 Estimación del valor razonable

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía tiene instrumentos financieros que se registran al valor razonable.

	Al 31 de diciembre del 2014	
	<u>Costo</u>	<u>Valor razonable</u>
	(en USD \$)	
Efectivo y equivalentes al efectivo	818.392	818.392
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	1.671.505	1.671.505
Cuentas y documentos por pagar	4.384.554	4.384.554

El importe en libros de las cuentas por cobrar y por pagar se asume que se aproximan a sus valores razonables, debido a la naturaleza de corto plazo de ellas. En el caso de efectivo en caja el valor justo se aproxima a su valor en libros.

NOTA 6 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en USD \$)	
Equivalentes de efectivo		
Instituciones financieras locales	6.1 655.939	354.209
Inversiones Temporales	6.2 162.453	152.825
Total	818.392	507.034

IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA S.A. – OPERADORA, Sucursal Ecuador
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(Continuación – NOTA 6 – Efectivo y equivalentes al efectivo)

6.1 Esta cuenta se encuentra conformada por las siguientes instituciones financieras:

	Diciembre 31	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en USD \$)	
Instituciones financieras		
Banco de la Producción S.A.	495.309	341.028
CiB Bank Ecuador	160.630	13.181
Total	<u>655.939</u>	<u>354.209</u>

6.2. Esta inversión corresponde a un certificado de depósito a plazo fijo, cuyo valor nominal es de USDS 162.453, a un plazo de 365 días con una tasa del 6% anual, fecha de vencimiento 08/01/2015.

NOTA 7 – ACTIVOS FINANCIEROS

Este rubro agrupa las cuentas por cobrar a los emisores de tarjetas de crédito, por los pagos de clientes que se les presta el servicio de transporte aéreo, tanto de pasajeros como de carga:

	Diciembre 31	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en USD \$)	
Activos financieros		
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	<u>1.671.505</u>	<u>2.136.067</u>
Total	<u>1.671.505</u>	<u>2.136.067</u>

7.1 Un resumen de las emisoras de tarjetas de crédito y otros clientes es como sigue:

		Diciembre 31	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
		(en USD \$)	
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados			
Tarjetas de crédito	7.1	168.315	2.136.067
IATA		1.395.935	-
Otros		107.255	-
Total		<u>1.671.505</u>	<u>2.136.067</u>

NOTA 8 – ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

En estos rubros se registran valores por concepto de los pagos anticipados y valores que deben ser cancelados al Servicio de Rentas Internas, los mismos se detalla a continuación:

IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA S.A. – OPERADORA, Sucursal Ecuador
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(Continuación – **NOTA 8** – Activos y pasivos por impuestos corrientes)

	Diciembre 31	
	2014	2013
	(en USD \$)	
Activos por impuestos corrientes		
Crédito tributario a favor de la empresa (I.V.A.)	-	50.669
Total	-	50.669
Pasivos por impuestos corrientes		
Con la Administración Tributaria		
Impuesto al Valor Agregado - I.V.A. por pagar y retenciones	23.797	16.939
Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta por pagar	501.455	356.255
Subtotal	525.252	373.194
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	-	-
Total	525.252	373.194

Aspectos Tributarios

Lev Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Impuesto a la Renta

• **Ingresos Gravados**

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana, y gravados con el Impuesto a la Renta, la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

• **Exenciones**

Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.

- Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- Se elimina la exención por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.

• **Deducibilidad de Gastos**

En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.

IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA S.A. – OPERADORA, Sucursal Ecuador
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(Continuación – NOTA 8 – Activos y pasivos por impuestos corrientes)

- Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.
- Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.
- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.
- No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.

• **Utilidad en la Enajenación de Acciones**

- Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital:

El ingreso gravable será el valor real de la enajenación.

El costo deducible será el valor nominal, el valor de adquisición o el valor patrimonial proporcional de las acciones de acuerdo con la técnica financiera.

También serán deducibles los gastos directamente relacionados con la enajenación.

• **Tarifa de Impuesto a la Renta**

- Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.
- El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impuesta para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como "sustituto" del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.

• **Anticipo de Impuesto a la Renta**

- Para efectos del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA S.A. – OPERADORA, Sucursal Ecuador
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(Continuación – **NOTA 8** – Activos y pasivos por impuestos corrientes)

- Se excluirá del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador

Impuesto a la Salida de Divisas

- Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.
- Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

Fiscalización

De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, Las declaraciones de los años 2012 al 2014 se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias.

Dividendos

A partir del año 2010, los dividendos que se distribuyan a personas naturales residentes en el país y sociedades domiciliadas en foros fiscales o de menor imposición sobre las utilidades pagadas causan impuestos adicionales, de acuerdo con una tabla que va de 1% al 10% adicional.

NOTA 9 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de propiedades, planta y equipo es como sigue:

		Diciembre 31		
		2014	2013	
		(en USD \$)		
Costo o valuación		429.538	429.538	
(-) Depreciación acumulada propiedades, planta y equipo	9.1	(416.278)	(409.544)	
Total USD\$		13.260	19.994	
Clasificación:	9.1			Porcentajes de depreciación
Muebles y enseres		240.189	240.189	10%
Maquinaria y equipo		109.837	109.837	5%
Equipo de computación		25.000	25.000	33%
Veículos, equipos de transporte y equipo camiónero móvil		54.512	54.512	20%
Total		429.538	429.538	

IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA S.A. – OPERADORA, Sucursal Ecuador
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(Continuación – NOTA 9 – Propiedad, planta y equipo)

9.1 Los movimientos de propiedades, planta y equipo fueron como sigue:

	Muebles y crierres	Maquinaria y equipo	Equipo de computación	Vehículos, equipos de transporte y equipo con motor móvil	TOTAL USD\$
Costo o valoración					
Saldo al 01 de enero de 2013	240.180	109.837	25.000	51.512	426.538
Adiciones	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	240.180	109.837	25.000	51.512	426.538
Adiciones	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>240.180</u>	<u>109.837</u>	<u>25.000</u>	<u>51.512</u>	<u>426.538</u>
Depreciación acumulada					
Saldo al 01 de enero de 2013	(225.319)	(94.900)	(22.181)	(37.356)	(379.756)
Depreciación	(4.334)	(1.319)	(871)	(5.021)	(11.545)
Ajustes	(5.737)	(10.748)	(1.758)	-	(18.243)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	(235.390)	(106.967)	(24.810)	(42.377)	(409.544)
Depreciación	(5.293)	(1.272)	(394)	(5.004)	(9.873)
Ajustes	899	2.053	205	(18)	3.139
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>(237.694)</u>	<u>(106.186)</u>	<u>(24.999)</u>	<u>(47.395)</u>	<u>(416.278)</u>

NOTA 10 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar al 31 de Diciembre del 2014 y 2013:

	Diciembre 31	
	2014	2013
	(en USD \$)	
Cuentas por pagar relacionadas corrientes		
Acrees Div UITO	2.912.275	6.819.129
Provisión compra combustible	1.472.279	1.379.822
Total	<u>4.384.554</u>	<u>8.198.951</u>

(Ver página siguiente)

IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA S.A. – OPERADORA, Sucursal Ecuador
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

NOTA 11- PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la provisión por jubilación patronal y desahucio se conformaba de la siguiente manera:

		Diciembre 31	
		2014	2013
		(en USD \$)	
Provisiones por beneficios a empleados			
Jubilación Patronal	11.1	208.283	208.283
Otros beneficios no corrientes para empleados	11.2	202.635	202.635
Total		<u>410.918</u>	<u>410.918</u>

Nota: La Compañía por el período 2014 y 2013 no ha realizado el estudio actuarial para determinar cuales fueren las variaciones dentro de las provisiones tanto para jubilación patronal como para desahucio

NOTA 12 – CASA MATRIZ LARGO PLAZO

Los movimientos efectuados con casa matriz al 31 de diciembre del 2014 y del 2013 se presentan de la siguiente manera:

		Diciembre 31	
		2014	2013
		(en USD \$)	
Saldos netos al inicio del año			(4.337.055)
Cuentas por pagar del período	12.1	-	4.337.055
Total		<u>-</u>	<u>-</u>
		2014	
Saldos netos al inicio del año		-	
Cuentas por pagar del período		13.534.822	
Compensación pérdidas acumuladas del 2013		(6.286.697)	
Compensación pérdidas acumuladas del 2014		<u>(7.268.125)</u>	
Saldos netos al final del año		<u>-</u>	

NOTA 13 – PATRIMONIO

13.1 Capital

El capital asignado por la Casa Matriz al 31 de diciembre de 2014 es de diez y seis mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 16.000,00), de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro de Integración de Capital

<u>Accionistas</u>	<u>Capital Total</u>	<u>Número de Acciones</u>	<u>Participación accionaria</u>
Iberia, Líneas Aéreas de España	16.000	16.000	100%
Total USD \$	<u>16.000</u>	<u>16.000</u>	<u>100%</u>

IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA S.A. – OPERADORA, Sucursal Ecuador
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

NOTA 14 - INGRESOS

Corresponde principalmente a la prestación de servicios de transporte de pasajeros y de carga, cuyos montos registrados al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se detalla a continuación:

	Diciembre 31	
	2014	2013
	(en USD \$)	
Ingresos de actividades ordinarias		
Prestación de servicios	<u>(34.193.938)</u>	<u>(32.837.213)</u>
Total	<u>(34.193.938)</u>	<u>(32.837.213)</u>
Otros ingresos		
Otras rentas	<u>(9.627)</u>	<u>(8.234)</u>
Total	<u>(9.627)</u>	<u>(8.234)</u>

NOTA 15 – COSTOS DE EXPLOTACIÓN

Corresponde principalmente a la prestación de servicios de transporte de pasajeros y de carga, cuyos montos registrados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se detalla a continuación:

	Diciembre 31	
	2014	2013
	(en USD \$)	
Costos de explotación		
Combustibles	15.1 30.967.654	27.983.354
Servicio de tráfico	15.2 7.010.642	4.973.369
Servicio a bordo	1.113.672	773.501
Otros costos	2.154.194	1.597.807
Total	<u>41.246.162</u>	<u>30.328.031</u>

15.1. Corresponde a los costos registrados por la Compañía por el consumo de combustible para la operación cuyo proveedor es "PETROEQUADOR CP".

15.2. Los Gastos de Servicios de Tráfico corresponden a:

	Diciembre 31	
	2014	2013
	(en USD \$)	
Servicio de tráfico		
Derechos de aterrizaje	3.651.034	2.346.474
Despacho de aviones	823.977	837.330
Viajes Internacionales conexiones	142.594	305.646
Atención pasajeros en escala	286.786	153.635
Control de manejo	539.000	293.586
Servicios pasajeros	983.840	460.681
Limpieza	119.005	119.005
Gasto entrega de equipaje	13.813	23.268
Despacho Aduanero	61.996	52.193
Otros Servicios	<u>388.507</u>	<u>371.553</u>
Total	<u>7.010.642</u>	<u>4.973.369</u>

IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA S.A. – OPERADORA, Sucursal Ecuador
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

NOTA 16 – GASTOS

Estos gastos se ocasionaron en la prestación de servicios de transporte de carga y pasajeros, siendo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los que se detalla a continuación:

		Diciembre 31	
		2014	2013
(en USD \$)			
Gastos de venta		2.208	8.847
Gastos administrativos	16.1	3.058.098	2.523.196
Total		<u>3.060.315</u>	<u>2.532.043</u>

16.1 Un resumen de "Gastos administrativos" es como sigue:


	Diciembre 31	
	2014	2013
(en USD \$)		
Gastos administrativos		
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	303.594	267.698
Aportes a la seguridad social (incluido fondo de reserva)	52.599	43.593
Beneficios sociales e indemnizaciones	2.690	189
Mantenimiento y reparaciones	230.391	204.220
Arrendamiento operativo	159.683	186.947
Comisiones	229.238	105.993
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	1.936	1.477
Transporte	2.000	5.282
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	67.737	42.833
Depreciaciones:		
Propiedades, planta y equipo	9.873	11.544
Otros gastos	1.998.257	1.653.470
Total	<u>3.058.098</u>	<u>2.523.196</u>

NOTA 17 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 18 - APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados localmente por el Representante Legal de la Compañía y serán presentados a la Junta de accionistas para su aprobación. Se estima que los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.


 José Emilio García
 Representante Legal


 Lidia del Rocío Martínez
 Contadora General